

INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS

A los Señores Accionistas de **SERVICIOS TECNOLOGICOS TECHNOFRICTON DEL ECUADOR SA.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Gerente General de **SERVICIOS TECNOLOGICOS TECHNOFRICTON DEL ECUADOR SA.** y cumpliendo lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes el informe de los resultados de las actividades del ejercicio económico del año 2019, se ha examinado:

1. **El ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**, y sobre el **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**, correspondientes al año 2019; y
2. El resultado arrojado por el ejercicio económico de 2019.

Un resumen de los ingresos y gastos efectuados por la compañía en el año 2017 es como sigue:

INGRESOS	<u>0.00</u>
COSTOS Y GASTOS	<u>1.093.06</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>1.093.06</u>

Por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

- A. Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las cuales han sido adoptadas en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.
- B. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias.
- C. Los objetivos de la Compañía, se han fijado y constituido en base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General Socios.
- D. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

Para el presente año podemos mencionar que el negocio no ha dado los resultados esperados, por lo cual procederemos analizar si es conveniente o no seguir con la Compañía.

Cordialmente,



David Huizado,
Gerente General
TECHNOFRICTON SA

Julio.2020